

AÑO I

15 Octubre 1895

Núm. 13

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. López Alonso

Redactores

Antigüedad Díez (F.)—Cebrián Villanova (C.)—Guesta Martín (J.)
 García Alonso (D.)—Madruga Moreña (J. F.)—Martín de Argenta (C.)
 Mendez Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)

Secretario

Acedo (F.)

Segovia Corrales (J.)

Administrador

Sánchez (D.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Justo, núm.º 2, principal

SALAMANCA

VACANTES

—La de Médico-Cirujano de Villares de Yeltes (Salamanca), partido judicial de Vitigudino. Hab. 494. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 12 familias pobres, siendo condición precisa que el agraciado fije su residencia en la localidad. Las solicitudes hasta el 24 de Octubre al alcalde D. Fermín Sánchez.

—La de Médico-Cirujano de Cenarruza (Vizcaya), partido judicial de Marquina. Hab. 1021. Dotación 995 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más 250 pesetas por la vacunación, quedando en libertad de hacer ajustes particulares con el vecindario. Las solicitudes hasta el 27 de Octubre al alcalde D. Miguel de Ascaiturrieta.

—La de Médico-Cirujano de la villa de Puebla de Alcocer, partido de su nombre, provincia de Badajoz. Hab. 2.807. Dotación 1.500 pesetas por la asistencia á 250 familias pobres. Las solicitudes hasta el 25 de Noviembre al alcalde D. Pedro Cerezo.

--La de Farmacéutico de la Puebla de Alcocer, partido judicial de su nombre, provincia de Badajoz. Hab. 2807. Dotación 1.500 pesetas por el suministro de medicamentos á 250 familias pobres. Las solicitudes hasta el 25 de Noviembre al alcalde D. Pedro Cerezo.

—La de Médico-Cirujano de El Alamo (Madrid), partido judicial de Navalcarnero. Habitantes 661. Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, quedando en libertad el Profesor de contratar con las familias acomodadas. Dista la población cinco leguas de Madrid y una de la estación de Navalcarnero. Las solicitudes hasta el 24 de Octubre al alcalde D. Agapito Urgaz.

—La de Médico-Cirujano de Chimeneas (Granada), partido judicial de Alhama. Hab. 1235. Dotación 950 pesetas por la asistencia á las familias pobres y aparte las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de Octubre al Alcalde D. Mateo Molina.

—La de Médico-Cirujano de Ossa de Montiel (Albacete), partido judicial de Alcaraz. Hab. 1.196. Dotación 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres y transeuntes. Las solicitudes hasta el 25 de Octubre al alcalde D. Pascual Girón.

—La de Médico-Cirujano de la villa de Bielsa y sus anejos Jabierre, Espierba, Parzán y Chisagües (Huesca), partido judicial de Boltaña. Dotación 75 pesetas por beneficencia y las igualas con más de doscientos vecinos. También hay destacamento de carabineros en Bielsa y Parzán. Las solicitudes hasta el 30 de Octubre al alcalde D. Antonio Mascaray.

—La de Médico-Cirujano de Peñalba (Huesca), partido judicial de Fraga. Hab. 1.197. Dotación 300 pesetas por las familias pobres y aparte las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 30 de Octubre al alcalde D. Gil Subias.

—La de Médico Cirujano de Villamecía (Cáceres), partido judicial de Trujillo. Hab. 847. Dotación 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Crónica de la quincena: ● Luis Pasteur ●, por el <i>Dr. Leon Pozasol.</i>	193
Sección profesional: Honorarios médicos, por el <i>Dr. A. Simonena.</i> ,	195
Sección doctrinal: Notas Clínicas.—Dos casos de corea tratados por sugestión hipnótica.—Curación, por <i>José González Castro.</i>	201
Revista científica nacional: Insuficiencia pilórica.	30?
Revista científica extranjera: Aparatos ambulatorios para el tratamiento de las fracturas de pierna sin necesidad de que el enfermo guarde cama.	205
Sección de noticias.	207
Vacantes: (En las planas 2 y 3 de la cubierta).	

CRÓNICA DE LA QUINCENA

● LUIS PASTEUR ●

La muerte del *gran sabio francés*, como por antonomasia era conocido Pasteur en su país, es el acontecimiento más importante de la quincena, y ante él pierden de tal modo su interés los sucesos ocurridos durante el mismo lapso en los fastos científicos y profesionales, que mi pluma niégase á trazar todo lo que no se refiera al insigne químico de Dôle.

Y mis elogios á nadie parecerán apasionados, y ménos aún á cuantos sepan que en 1886, (1), fué mi voz humilde, inspirada por convicción sincera, la que con acento más enérgico, aunque acaso la que con menos razón, impugnó en todos sus aspectos el método antirrábico, á la sazón inventado por el ilustre microbiólogo francés. Mas porque yo creyera entonces que Pasteur defendía y practicaba un gran error—ya que los mas grandes errores son concebidos por los más grandes sabios—no he de escatimarle hoy la gloria que su nombre merece, ni ménos aún olvidar los servicios meritísimos que prestó á la humanidad y á la ciencia con sus maravillosos descu-

(1) *Correo Médico Castellano*, números de 20 y 30 de Junio, 20 de Julio y 18 de Agosto.



brimientos y prodigiosas invenciones, así como con las supremas síntesis en que supo encerrar unas y otros.

Para cualquiera, menos para Pasteur, debió de escribir Hipócrates su célebre primer aforismo, pues mentira parece que en el escaso tiempo de una vida, siquiera esta alcance hasta los setenta y tres años, puedan resolverse tantos y tan interesantes problemas como ha dilucidado el sabio que, al caer yerto en la tumba, ha traspuesto los umbrales de la inmortalidad. Él solo ha realizado una empresa que en muchos siglos no habrían podido realizar todos *los sabios que en el mundo han sido*: el enriquecimiento de *todas* las ciencias naturales con doctrinas que han transformado radicalmente su modo de ser y con investigaciones que han cambiado totalmente el concepto filosófico, las tendencias y las aplicaciones de no pocas ramas del saber humano.

Nacido en modesta cuna de apartado pueblecillo—que, por fatalidad histórica, jamás se forjaron los génius entre el fausto y las riquezas—su nombre glorioso y su fama científica llenaron la Francia cuando por sus trabajos sobre cristalografía atrajo la atención de los hombres de ciencia, y rebasó las fronteras de su patria, extendiéndose por todo el mundo que le aclamó con entusiasmo, cuando sus descubrimientos relativos á las fermentaciones láctica, butírica y alcohólica y sus estudios sobre las enfermedades de los gusanos de seda, sobre el cólera de las gallinas, sobre el carbunco, etc., etc., dieron armas nuevas á las principales industrias para alcanzar un progreso inconcebible y conmovieron las entrañas de la ciencia, que ya sentía agitarse dentro de sí el feto robustísimo de una regeneración inesperada. Pero cuando se agiganta la ya colosal figura de Pasteur, es cuando acepta presuroso el reto de Bastián, el defensor de la generación espontánea, y demuestra con los argumentos más irrefutables, que son los inducidos de los hechos, que, en el inmenso concierto de la vida universal, la vida individual no es hija del acaso, ni de la fatalidad, sino de otra vida preexistente y que, por tanto, todo sér vivo nace de otro sér, vivo también, y de su misma especie.

Sus trabajos sobre los virus le llevan á descubrir el origen micróbico de las afecciones epidémicas y contagiosas y á dar por ende la fórmula etiológica de las mismas; y como su espíritu no se satisface con la verdad conquistada si esta no tiene útiles y trascendentales aplicaciones, emprende con celo infatigable el estudio de la atenuación de los virus, halla los medios de lograrla, y sus experimentos de preservación epidémica sobre las aves de corral y sobre las razas ovina y bovina, extendidos más tarde á la especie humana, al par que consolidan la ya bien adquirida celebridad del maestro y engrandecen su nombre hasta immortalizarlo, ensanchando los horizontes de la Higiene, transformando las doctrinas de la Patología y enriqueciendo

los fastos de la Terapéutica, dan á la humanidad la lisonjera confianza de sustraerse á la maléfica influencia de las epidemias más mortíferas.

Digno coronamiento de sus trabajos panspérmicos, merced á los cuales tantos adelantos se han realizado en las ciencias biológicas, fueron sus experimentos sobre la rabia y su profilaxis, que, como dice uno de sus biógrafos, cerró el ya glorioso cielo de sus estudios, elevó su nombre á altura tal como ningún otro la ha alcanzado en vida en el presente siglo y le fué concedido el raro privilegio de asistir á su propia apoteosis.

Sus mortales restos descansarán en aquel Instituto que lleva su nombre y que erigieron de consuno la gratitud, la admiración y el entusiasmo; pero su gloria que, por lo inmensa, no puede encerrarse ni en un pueblo, ni en una nación, ni siquiera en un continente, extendida queda por toda la haz de la tierra y se perpetuará en la historia como se perpetúa la de aquellos que, como él, fueron *sabios* y, como él, grandes *bienhechores de la humanidad*.

DR. LEON POZASOL.

SECCIÓN PROFESIONAL

HONORARIOS MÉDICOS

(Continuación).

II.

El exceso de personal ha traído, pues, en el público la indecisión en la elección en un principio, y la elección del más barato ó del que más se presenta á su vista después, y en algunos de nosotros el pugilato ya semi-mercantil á quien visita más y cobra menos, como si la Medicina fuera un medio de hacerse rico y no un sacerdocio cuyo fin es otro más noble y caritativo: aliviar ó curar al prójimo.

Por otra parte, el progreso de la Medicina ha traído la división del trabajo ó aparición de las especialidades, para cuyo ejercicio y establecimiento son necesarios gastos pecunarios, que no se hacían antes y, como consecuencia, la elevación de los honorarios en este caso particular, lo que es lógico y justo. Pero como al lado de los especialistas verdad, ha nacido la turba multa de los especialistas de nombre, y con el fin de hacer pagar más caras sus visitas, natural es que el público, ante el *maremagnum* que se le presenta á la vista de médicos en gran número que se le ofrecen á poco

precio y de especialistas que no tienen de tales sino los honorarios, natural, digo, es que haya reflexionado y tratado de orientarse, organizándose perfectamente contra tal estado de cosas. Así, aprovechándose de lo que con un fin benéfico y caritativo se había establecido en otros tiempos, funda sociedades de socorros mútuos, en las que ya no solo se admite á los que verdaderamente deberían beneficiarse de sus servicios, sino á todos los que quieren, que no son únicamente los que deben; y contrata los servicios de un médico, lo que no es malo en principio, ni mucho menos, pero puede serlo, según las circunstancias, ya que con un contrato se coarta la libertad, y en manos de todo el mundo no se puede poner prenda tan preciada.

Nosotros, en cambio, seguimos una senda opuesta, pues mientras él se une, se relajan en los médicos los lazos profesionales, y mientras se defiende aquél de la codicia de algunos pocos de nuestra clase, y cobija y hasta alienta á otros pocos avarientos ó miserables individuos de la suya nosotros nos resignamos con una santa paciencia musulmana, esperando, sin duda, que el bien nos venga sin movernos.

Urge, pues, en nuestra clase un movimiento de defensa de nuestros derechos, pero defensa no raquítica, ni egoista, sino digna, noble, levantada, cual corresponde á la dignidad de la Medicina. ¿Ha perdido la clase médica la confianza del público? Pues á recobrarla. ¿Hán sido motivos de esta pérdida el charlatanismo de unos pocos y la codicia de algunos más? Pues á desarraigar de nosotros tales faltas y á ceder en aquello que dignamente puede ser cedido; pero manteniéndonos siempre firmes y dignos, sin olvidar la caridad para con el prójimo, contra lo que los tiempos han traído y sostienen como corruptela.

Vamos á exponer ahora las bases sobre las que deben establecerse los honorarios:

Bien se deja ver que no ha de ser igual el pago de los servicios facultativos prestados en condiciones ordinarias como en circunstancias especiales; los llevados á cabo por la aristocracia de la clase como los efectuados por el pobre médico de aldea, y no porque los de éste sean menores que los de aquél, sino por otras causas; y los que tienen como sujeto un potentado como los que recibe un pobre menestral.

Partiendo del principio de que con nada se pagan los servicios del médico, que versan sobre la vida, que no tienen precio, y no olvidando tampoco, que nadie está obligado más que á lo que puede, dedúcese naturalmente que en la fijación de los honorarios debe el médico contar siempre con la generosidad del cliente, y éste á su vez con la caridad de aquél, siempre abierta y presta á acudir á donde se la llame y sea su presencia necesaria.

Sobre estos dos principios de moral debe girar cuanto se diga respec-

to á fijación de recompensas por los servicios facultativos. Pero dentro de los principios pueden ocurrir, y ocurren efectivamente, muchas contingencias, que será preciso tener en cuenta para fijar bien la conducta en la mayoría de los casos. Voy, pues, á examinar los principales, ya que en materia tan vasta como esta no pueden comprenderse todos los casos.

La calidad del servicio, la del facultativo y la del cliente modifican la cuantía de la recompensa.

Respecto de la primera, sabido es que no todos los servicios médicos son iguales, y por ende, que no es justo que todos sean igualmente retribuidos. Nadie equiparará, por ejemplo, una visita á domicilio por una enfermedad común médica con una operación arriesgadísima ó con un dictamen pericial, pues ni el esfuerzo intelectual ni la responsabilidad ante la familia del enfermo ó ante los Tribunales son iguales en los casos citados: porque mientras el esfuerzo intelectual y la responsabilidad son menores en el primero, es mayor la tensión nerviosa durante el acto operatorio en el segundo, y es más grande que en todos ellos la responsabilidad, no solo moral, sino judicial, en el tercero. Justo es, pues, que, al compás del mayor esfuerzo intelectual y más grande responsabilidad, crezca paralelamente la recompensa.

Pero, además de la índole intrínseca del servicio, debe figurarse para la valoración de su recompensa pecuniaria en las circunstancias ó condiciones en que se lleva á cabo; porque, ¿cómo va á compararse el efectuado durante el día con el de la noche; cómo el prestado en la población donde se vive con el que, para hacerlo, hay que trasladarse á otro punto dejando acaso otros trabajos profesionales? A medida que crecen las molestias para el médico en la prestación del servicio ó al compás del abandono de su clientela para cuidar de una sola persona, podrá y deberá por decoro profesional el médico ir elevando sus honorarios. Pero cuídese también de no abusar, cuando de asuntos extraordinarios se trate, escudado en la falta ó escasez de antecedentes que para el pago de los mismos suelen tener las familias; pues, sobre no ser lícito el desplumar al prójimo, tampoco es diplomático alejar la clientela con cuentas injustificadas.

Tratándose de viajes, puede sentarse como principio el siguiente: cobrar por día ó fracción de día lo que se calcule pueda uno ganar como máximo permaneciendo en su residencia habitual, más los gastos consiguientes al viaje. Claro es que este principio se modifica, como veremos luego, según la calidad del médico y según sea la importancia del cliente. Así, por ejemplo, á medida que uno vaya siendo más solicitado del público, mayor será su ganancia diaria y más elevado debe ser el tipo, según el principio establecido.

La segunda circunstancia que debe tenerse en cuenta en la resolución del problema que nos hemos propuesto es la calidad del facultativo. Mas, ¿quién fijará esta calidad, ni quién querrá ser de peor índole que su colega? Asunto es este escabrosísimo al que, en realidad, sólo puede dar solución el mismo interesado, siendo ésta tanto más justa cuanto más moral sea el médico.

Entran en la apreciación de la tal calidad ó, mejordicho, deben entrar en la valoración de la misma, el valor científico del médico y su modo de vivir científico también: pues las demás consideraciones, que no hagan referencia al mejor diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, no pueden, en ningún concepto, desde el punto de vista moral, ser atendidas para la solución del problema que se debate.

Respecto de aquel valor, como no podemos juzgar de él sino por sus efectos ó manifestaciones externas, á ellas debemos atenernos. No basta para ser médico ilustrado ó sabio en nuestra ciencia, creérselo, sino haber dado de aquella ilustración y de esta sabiduría pruebas irrefragables, que pueden referirse todas ellas á las tres grupos principales siguientes: oposiciones para cargos médicos, escritos de Medicina y una practica profesional coronada por éxitos científicos ó reconocida como buena por otros hombres del arte. Y estas son las pruebas y no otras, ya que son las únicas que hacen referencia al valor clínico del médico. Nada se benefician los clientes de los conocimientos filosóficos ó matemáticos de su médico, sino de los que tenga en la ciencia y arte de curar, y esto más en el concepto práctico que en el especulativo. Se puede ser un eminente botánico y un consumado políglota y un mediano médico. A los conocimientos, pues, puramente médicos y más á los prácticos ó artísticos que á los teóricos, es á lo que debe atenderse cuando de juzgar del valor de un médico, como tal, se trate.

Claro es que el que haya demostrado su valor de alguno de estos modos y en el ejercicio de la profesión mire más á la resolución científica del problema clínico que á la cantidad de visitas efectuadas en el día, claro es que el que así es médico, tiene derecho á mayor retribución porque mayor es su valor, más científica y por ende mejor para el enfermo su labor profesional y mejor el tiempo empleado en ella.

Pero también debe tenerse en cuenta el modo de vivir científico del médico.

Aunque nuestra profesión sea un sacerdocio, como de algo ha de vivir este sacerdote, es de necesidad y de justicia que el público le agradezca, ya que no le pague sus servicios, porque son inapreciables. Por otra parte, entre el derecho del médico á la recompensa y el deber del cliente á una satisfacción pecuniaria, están las necesidades individuales, científicas y sociales de aquél para fijar, por lo menos, el *minimum* de ésta. Por lo tanto, lo me-

nos que puede exigir á su profesión el médico, es que le proporcione lo suficiente para vivir con el decoro que su educación, categoría social y necesidades científicas le exigen.

Y éste es precisamente el punto de apreciación individual más difícil; porque ¿quién es capaz de reconocer superfluo, por ejemplo, para el fin científico de la medicina el *confort* y hasta la decencia en que algunos de nosotros viven y á los que apelan, yo no sé si por seguir las tendencias de la época ó por conocer demasiado la acción sugestiva del lujo? ¿Son todos capaces de contenerse en los límites de la prudencia, no haciendo pagar á sus clientes sino el esfuerzo intelectual? Ciertamente que nó, y por eso he dicho antes que en esta apreciación juega el papel más importante la moralidad y decoro del individuo.

Este diferente modo de considerar la profesión, ó como industria ó como sacerdocio, hace, ó que se exprima sin razón al cliente, que según el que así piensa, debe pagar no sólo la vida decorosa, sino hasta el lujo y el despilfarro de su médico, ó que se mantenga éste en el justo límite. Si lo primero es de avisados, como alguna vez entre nosotros se dice, en vez de decir propio de gentes *sin escrúpulos*, lo segundo es de hombres dignos, cuyo nombre es respetado por todos y pasa muchas veces á la historia. ¿Qué comparación tiene en este concepto el médico cuyo portero compró hace poco en París una finca por 600.000 francos, cantidad adquirida con las propinas que le daban los clientes de su dueño, qué comparación, digo, tiene con el gran cirujano austriaco Billroth que al morir no deja fortuna, pero cuya viuda merece del Emperador de su nación que se la fije una pensión de 3.000 florines? Habrá ganado el primero más dinero que el segundo, pero este pasará á la historia, orlada su frente con la aureola, no solo de la ciencia, sino de la caridad. ¿Pero á qué hablar de la historia, de la ciencia y de la caridad á los que al fin y al cabo han de seguir haciendo de la profesión una industria, tratando de visitar cuanto más mejor, pues su fin es el de hacer el jornal diario fijado previamente por su codicia, y han de seguir rodeándose de todo aquello que alucine y embauque al público, pues, aunque no sea necesario al ejercicio de la profesión, bien sabido se lo tienen que contribuye poderosamente al mayor éxito del problema industrial?

La tercera circunstancia á que hay que atender al fijar los honorarios, es la calidad del cliente.

Hemos dicho, al comenzar este artículo, que nadie está obligado más que á lo que puede; y como los servicios de los profesores liberales no son como los de los industriales, ni admiten parangón con la venta ó cambio de objetos, resulta que no cabe en dichos servicios la conformidad en el

Pago, como existe *plus minusve* para estos últimos. Y no siendo posible esta conformidad, dedúcese que mientras á unos, en conciencia, no se les puede exigir más que el agradecimiento, á otros se les puede cobrar lo que debieran pagar, si fuera posible, los primeros. Si el servicio es inapreciable y el médico tiene derecho á recibir, á título de honorarios, una cantidad, claro es que esta debe estar en relación con los posibles del que recibió el auxilio facultativo.

Aunque difícil, no lo es tanto, como la valoración de la suficiencia facultativa, el conocer en globo la posición del cliente; pero así como el médico, al apreciar su trabajo en relación con su valor científico, debe ahogar el orgullo, al considerar la posición del cliente, debe contar con la gratitud de éste y no desperdiciar la ocasión de que pueda ésta ejercitarse.

Sentadas estas consideraciones generales y pasando á los detalles, podría la clientela, para los fines que se persiguen ahora, dividirse en las tres clases ó grupos siguientes: la de los pobres, la de los que viven de su trabajo y la de los que pueden vivir de sus rentas.

En la primera categoría se comprenden los pobres de solemnidad, cuyo auxilio facultativo es cargo de la sociedad (beneficencia domiciliaria gratuita, idem hospitalaria, etc.) y todos aquellos que, aunque trabajando, justamente les llega el jornal para atender á sus necesidades ordinarias y de hecho se ven faltos de recursos en las extraordinarias.

Los individuos de esta categoría están exentos de retribución médica, porque tienen derecho á la vida y á la salud, y por ende también á todo lo que tienda á su recuperación (medicina) y mantenimiento (higiene pública).

En la segunda clase, que es donde está el mayor número, comprendense todos aquellos que viven holgadamente de su trabajo; pero que no podrían vivir de sus rentas, y en quienes las ganancias no sobrepujan á los gastos de la vida correspondiente á su clase. Estos, que acaso podrían soportar una corta enfermedad, pagando al médico por sus visitas, no podrían conllevar esta carga en una enfermedad que se prolongara. Por esta última circunstancia es por lo que se fundaron las asociaciones benéficas de socorros mútuos, donde por una retribución muy al alcance de sus posibles, pueden encontrar, no sólo auxilio facultativo, sino hasta pecuniario, especie de compensación de la falta de ganancia por su enfermedad.

Este es el fin benéfico y caritativo de tales sociedades, y, por tanto, únicamente á los que se encuentran necesitados de tales auxilios es á los que debieron admitir en su seno. El médico no debe coadyuvar, por un mal entendido instinto de conservación, á que hombres poco escrupulosos y avaros se beneficien, no debiendo, de tales asociaciones con perjuicio

de la clase á que pertenece. Y debe al mismo tiempo hacer comprender al público, en la esfera en que se mueva, los grandes inconvenientes que para los mismos asociados se siguen cuando se falsean los fines de las asociaciones; porque si el médico y el farmacéutico trabajan con gusto en aras de la caridad, cuando ésta lo solicita, no pueden hacerlo, porque es contra la naturaleza, en aras de la avaricia y de la vanidad. Donde no hay estímulo no hay afán, y no habiendo aquél, el ver tanto y tanto trabajo hecho sin recompensa á personas que no necesitan de la caridad, no hay, no puede haber afán ni diligencia de ninguna clase en la prestación del servicio.

Impónese, pues, pero no sólo en bien de los médicos, sino de los mismos asociados, la depuración de estas colectividades benéficas, donde tanto cuco y vampiro se cobija.

Y, por último, está la tercera clase, es la que realmente sostiene y debe, porque es la única que puede, sostener á la clase médica, y la que debe resarcir á sus sacerdotes de las insolvencias justificadas de las otras dos.

DR. A. SIMONENA.

(Continuará).

SECCIÓN DOCTRINAL

NOTAS CLÍNICAS

DOS CASOS DE COREA TRATADO POR SUGESTIÓN HIPNÓTICA-CURACIÓN

POR

JOSÉ GONZÁLEZ CASTRO

Médico municipal de Abadía (Cáceres)

I.) Fernanda García, de 12 años de edad, natural de Casas del Monte (Cáceres), se presenta en mi consulta el 9 de Marzo del año actual, por recomendación del ilustrado médico del citado pueblo D. Leandro Sánchez Muñoz.

Refiere su madre, que la acompaña, que hace dos meses se presentó de improviso un fuerte acceso de convulsiones, que después han ido en aumento sin que haya notado alivio de ningún género con el plan racional que instituyó el Sr. Sánchez Muñoz, consistente en clorail, morfina, belladona y pulverizaciones de éter á la columna vertebral.

No hay antecedentes de herencia, ni causa aparente determinadora del mal.

Su estado es tan deplorable, que impresiona fuerte y tristísimamente. Es conducida á mí consulta por dos hombres robustos que apenas pueden sujetarla.

Los movimientos son tan desordenados, que las ropas que la visten se caen á cada instante por fuertes que sean sus ligaduras. Los brazos ejecutan violentísimos movimientos incoordinados; los hombros se mueven en eterna convulsión, arrastrando cuello y cabeza, con violencia que asusta; los musculos de la cara se contraen incesantemente haciendo gestos extraños; la lengua la saca rápidamente produciendo al introducirla en la boca un chasquido especial; los ojos giran vertiginosamente en las órbitas, sin fijeza alguna; las alas de la nariz se contraen en espasmo violento, produciendo ruidos de aspiración fuerte y prolongada; las piernas se mueven desordenadamente y llega á tal grado ese desorden, que le es imposible sostenerse en pie; no es posible hacerla articular una sola palabra y solo de cuando en cuando se oye una voz aguda y estridente, que entristece más el cuadro.

La nutrición es deplorable; existe una anemia profunda, efecto de la falta de alimentación. El sueño es intranquilo y corto.

Pienso desde luego en la sugestión hipnótica ó en la corriente galvánica ascendente á la columna vertebral.

Sigo sin embargo el primer tratamiento, aunque con recelo por la imposibilidad absoluta de fijar la mirada.

La ordeno imperativamente sentarse y mirarme con fijeza. Sujeto con mis manos las suyas, y entre mis rodillas aprisiono sus piernas.

Sigo después con voz enérgica y mirada dura; mando que se esté quieta en absoluto y que no se mueva. Continúo haciendo sugestiones, en estado de vigilia, de calma y bienestar. A los cinco minutos observo más quietud y persisto en las sugestiones; retiro mis manos, y dejo en libertad sus rodillas; hay más calma en los movimientos. Entonces la mando con energía que se levante y se sostenga sola, pues no se caerá.

Levántase la enferma y permanece de pié y sin apoyo alguno unos cuantos segundos, en medio del asombro de su madre y hermano.

Al siguiente día sugestiones de calma y reposo; ordeno que ande y realiza el mandato con alguna dificultad.

Adquiere, desde este momento la certidumbre de su curación y así se lo manifiesto á la familia

Aquella noche duerme mejor y está más alegre á la siguiente mañana.

Siguen las sugestiones, menos violentas; no se consigue, sin embargo, el sueño hipnótico, pero me interesa poco, porque al cuarto día la enfermita viene á mi casa sola y sin auxilio de nadie.

La mejoría continúa siendo tan notable, que el día diez y ocho del mismo mes, ó sea á los nueve días de tratamiento, la doy el alta completamente curada y sin que le quede ni un solo movimiento coréico.

Es de notar que al tercer día empezó á pronunciar con entera claridad su nombre y al cuarto rezaba perfectamente el *Padre nuestro*.

Antes de abandonar este pueblo la dispuse preparados ferruginosos y jarabe de hipofosfito de Climent, cuyo tratamiento siguió quince días, abandonándolo por creerlo innecesario en vista de su estado satisfactorio.

Hé vuelto á ver á la niña hace pocos días y continúa en inmejorable estado de salud.

II.) Benjamín Galiñanes, de ocho años de edad, natural de Garganti-lla (Cáceres).

Viene á mi consulta el día 15 de Mayo del presente año por recomendación de mi distinguido colega D. Eduardo Pérez López.

Sin antecedentes de herencia, ni nada en el conmemorativo patológico que dé luz sobre el mal que padece, empezó á manifestarse éste hace tres meses sin que, á pesar de los tratamientos múltiples á que estuvo sometido, obtuviera resultados favorables.

Todos los síntomas enumerados en el caso anterior los presentaba, aunque muy atenuados, el enfermo de referencia.

La bipedestación era difícil, pero no imposible.

A los cinco minutos y por la eficacia de la mirada se determina el sueño hipnótico en 4º. grado.

Sugestiones de calma é inmovilidad. No se mueve absolutamente nada y reposa dormido, en medio del asombro de su familia que asiste á la sesión.

Le despierto á los veinte minutos y el niño se encuentra mejor. Baja perfectamente las escaleras sin auxilio alguno y como si fuera otro niño distinto al que minutos antes había llegado á la consulta.

En el curso del tratamiento sugerido, no hay nada de particular. Las sugestiones las sigo realizando en inmejorables condiciones y á los 12 días le doy el alta, curado por completo y sin reminiscencias de su antiguo padecimiento.

Hé visto después al enfermito varias veces y continúa muy bien.

Abadia Septiembre de 1895.

REVISTA CIENTÍFICA NACIONAL

Insuficiencia pilórica.—El interés que entraña el siguiente caso, que ha publicado el Dr. Medinaveitia en el último número de la *Revista Clínica*, nos nueve á trasladarlo íntegro á nuestras páginas:

“Hace tres ó cuatro años fuí llamado en consulta para ver á un joven de 30 años muy conocido en la alta sociedad. Me dijeron los compañeros que ha pasado una fiebre tifoidea dos meses antes; que á los pocos días de entrar en convalecencia había empezado á tener fiebres de tipo intermitente con escalofrío, calor y sudor. y que me llaman en vista de la persistencia de la fiebre (que no cedía con las dosis altas de quinina), de la diarrea y del enflaquecimiento, que se acentuaban de día en día.

Teniendo en cuenta la existencia de la diarrea, el enflaquecimiento y el tipo de la fiebre, se pensó en la posibilidad de una tuberculosis intestinal ó peritoneal, y me llamaron para que diera mi opinión. Desde luego pensé en la posibilidad de la permanencia de las ulceraciones intestinales, y de que podía depender de ellas la fiebre y la diarrea; pero reconocí con cuidado al enfermo para ver si había alguno de los datos objetivos de estas alteraciones. Vi que no había ninguno en el vientre y que los pulmones estaban completamente buenos, y me afirmé más en mi diagnóstico. Faltaba averiguar la causa de esta duración tan exagerada de las ulceraciones intestinales, y no era cosa fácil, puesto que había estado muy bien tratado durante toda la enfermedad y la alimentación de la convalecencia había sido la que se aconseja en todas partes.

Teniendo en cuenta la falta de moco en las deposiciones, el aspecto de las mismas (se conocía perfectamente todo lo que había comido) y la historia anterior del enfermo (que comía algunas veces en dos casas con media hora de distancia entre ambas comidas, y llamando la atención en las dos por lo muchísimo que engullía), se podía pensar en la incontinencia pilórica ó en insuficiencia gástrica, como paso demasiado rápido de los alimentos. Para reconocer estos extremos le hice tomar el té con pan, y una hora después no había nada en el estómago, como lo demostró el lavado hecho con este objeto. Al día siguiente se repitió la operación á la media hora y dió el mismo resultado. Al tercero le hice tomar una copa grande de leche, y el lavado hecho á los diez minutos demostró que no quedaban en el estómago más que vestigios de leche.

Una vez demostrada la existencia de la insuficiencia pilórica, no era difícil explicarse el proceso. Había empezado á comer á los cinco ó seis días de la tifoidea; pero como la función mecánica del estómago (que es la

más importante) no se cumplía, llegaban los alimentos en un estado de división muy incompleta. Esto, unido á su costumbre de masticar poco, hacía que llegaran así sobre las ulceraciones, y de ahí la prolongación de su fiebre y diarrea.

Se le sometió á un régimen alimenticio, líquido primero, y pastoso ó blando después, y cedió rápidamente ese estado de fiebre, diarrea y consunción, con lo cual se curó de sus molestias, á pesar de que continuaba la incontinencia pilórica. Dadas sus aficiones gastronómicas, eso le permite comer más, y no se convence de la utilidad de un tratamiento, ya que ha engordado y se *siente* muy bien. Tal vez hoy no sea tan acentuada como en aquella época la relajación del piloro.

Esta historia me sugiere dos consideraciones. La primera se refiere á la incontinencia pilórica, que pasa desapercibida en la mayoría de los enfermos. Es una afección bastante frecuente y que sólo se manifiesta por alteraciones intestinales y tendencia á la diarrea. Sabiendo que la función química del estómago tiene muy poca importancia, y que se puede prescindir de ella, es natural que el individuo que tiene esta alteración no sienta nada, mientras mastique bien ó no se cansen sus intestinos y tenga catarros intestinales. Todo esto, si la insuficiencia pilórica no va unida á un catarro gástrico, como ocurre con frecuencia, porque en este caso llamarán su atención los síntomas del catarro.

La segunda consideración se refiere á las fiebres de tipo intermitente, ó más bien supuratorio (puesto que los accesos no guardan periodicidad perfecta como en aquéllas), que con tanta frecuencia se observan en la convalecencia de la fiebre tifoidea. En un folleto que publicaremos dentro de pocos días sobre esa enfermedad, insistimos mucho sobre este punto, que ó no lo tratan, ó lo tratan muy mal todos los autores, sin duda porque no se presentan con tanta frecuencia como en nuestro país. Las autopsias de individuos muertos de peritonitis que ha sobrevenido en el período de plena convalecencia, nos han demostrado que las ulceraciones persisten, casi siempre, más tiempo que la enfermedad, y, conociendo esto, no extrañará á nadie el que haya á veces absorciones y fiebre. Claro es que en estos casos la quinina es perjudicial, y que lo único importante es el régimen alimenticio. Es indudable que un enfermo que ha pasado la fiebre tifoidea puede tener un foco de pus en cualquiera parte; pero si tiene fiebre supuratoria y no se encuentra nada en ninguna parte, hay que atribuirla á las ulceraciones intestinales.,.

(LÓPEZ ALONSO)

 REVISTA CIENTÍFICA EXTRANJERA

Aparatos ambulatorios para el tratamiento de las fracturas de pierna sin necesidad de que el enfermo guarde cama.—La aplicación de este aparato debe hacerse, según el profesor Dollinger en la forma siguiente: 1.º Reducción de la fractura. 2.º Sostenidos por un ayudante con fuerza el pie y pierna lesionados, se les rodea con una capa de algodón hidrófilo. 3.º Como plantilla del pié se coloca otra capa de algodón cortado en hojas de forma semejante á la planta del pié cuyo espesor sea de 4 á 6 centímetros. 4.º Formáse la plantilla destinada á sostener el peso del cuerpo con trozos de venda de gasa de distinto grosor, cuyo número puede subir á 18 ó 20 de aquellas. 5.º Hecho todo esto, se amasa yeso y se sumergen en él las vendas de gasa, dando con las mismas vueltas alrededor del miembro, partiendo de la punta de los dedos para subir hasta la rodilla ó extremidad superior de la tibia, de manera tal, que las vendas al secarse tomen un fuerte punto de apoyo hacia adelante en la tuberosidad y á cada lado de la tibia, ensanchándose de modo que este anillo superior evite que el aparato suba más alto del limite que se marque. 6.º Le dan algunas vueltas de venda enyesada para asegurar las plantillas, tanto de algodón, como de trozos de gasa, que se empapan también en yeso, fijándolas con solidéz al resto del aparato, de modo que todo quede duro, rígido, formando una sola pieza y cuidándose de ello un ayudante, que apretará con las manos las vueltas de venda, primero las que estén sobre los malcolos y después las que se hallan debajo del ensanchamiento de la tibia, sin cesar en dicha compresión hasta que se seque y endurezca el yeso, antes de lo cual cuidará también de que queden bien adheridas unas vueltas á otras raspando el yeso á fin de que todo el aparato quede muy unido y liso. La última precaución antes de endurecerse el yeso, es formar en la parte posterior apretando ó pellizcando las vendas, una especie de conducto detrás de los huesos de la pierna, cuyo objeto será evitar que el aparato se deslice hacia adelante y facilitar también la circulación de los linfáticos y vasos sanguíneos.

Dicho apósito, que puede usarse como cualquier otro inamovible en cuantas fracturas se presenten y no haya necesidad de vigilar el foco, puede hacerse análogo inamovible cortándole lateralmente y poniendo correas.

Basta la descripción anterior para comprender que todo el peso del cuerpo se soportará por el engrosamiento del apósito al nivel de la parte superior de la tibia, trasmitiéndose dicho peso, no por los huesos de la pierna con estado fisiológico, sino por el aparato hasta los malcolos, talón y

porción plantar del aparato, asegurando dichos puntos, superior é inferior, la extensión y contraextensión, y permaneciendo el miembro como suspendido por el aposito ambulatorio. La plantilla de algodón se adelgaza y deja un espacio vacío entre la región plantar y el suelo; sirve además para amortiguar los choques con éste.

Sabido es que Krause y Korchs opinan que debe aguardarse ocho ó diez días para colocar estos aparatos; más Dollinger cree, y así lo ha practicado, que puede colocarse en el acto, dejando andar al enfermo desde el mismo ó el siguiente sin más cuidado que llevar una muleta de mano durante los tres ó cuatro primeros días. Seguramente es una gran ventaja poderse levantar al día siguiente del accidente, según Dollinger y á los seis ú ocho, según Krause y otros, en vez de permanecer un mes largo en la cama. Dichos profesores elogian los aparatos ambulatorios, dándoles tales condiciones de seguridad, que citan el caso de un fracturado de Francfort que pudo trasladarse á Berlin al día siguiente. En los viejos y en ciertos enfermos evita las hipostasias que en muchas ocasiones han sido mortales. Citan bastantes casos, entre ellos uno de osteotomía malcular, en la cual el enfermo anduvo al día siguiente.

Aguardemos los resultados prácticos de otros Cirujanos, y si lo afirmado es cierto, se ha dado un gran paso en la Cirujia con esta innovación.
(*Rev.-Méd.-Quir.*)

(ACEDO)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Durante el mes actual han tomado posesión de sus nuevos cargos, como médicos titulares, los señores consocios siguientes:

- D. Mariano Hernández Sánchez. San Pedro del Valle.
- » Marcial Viota Díez..... Golpejas.
- » Eufemio Alonso Jimenez.... Naharros de Saldueña (Avila).
- » Fausto Hernández Sánchez.. Bohodón (Avila).
- » Buenaventura Cuesta Martín. Vecinos.
- » Juan Rodríguez López..... Ledrada.
- » Santiago de la Rua..... Encinas de Arriba.
- » Baldomero Martín del Arco.. Aldeadávila.

*
* *

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido compañero Dr. Cortina, Médico-director de los Baños de Ledesma, que de regreso para su país se ha dignado hacer una atenta visita á los compañeros de esta Capital, entre los cuales ha dejado un grato recuerdo y cuyas simpatías se ha captado por sus relevantes prendas de carácter é ilustración. Le de-

seamos feliz viaje y esperamos volver á estrechar su mano en la próxima temporada.

*
* *

Este Colegio en junta general acordó dirigirse en atenta comunicación á los demás constituidos en España, exponiéndoles la conveniencia de reunirse en Asamblea, para tratar de los asuntos de más interés para la Clase. Entre otros, han contestado adhiriéndose al pensamiento, los de Lugo, Logroño, San Sebastián y Zamora. Rogamos, á todos los que no lo han hecho, se dignen contestar si aceptan ó no lo propuesto por este Colegio, para formular de común acuerdo las bases por que ha de regirse la mencionada Asamblea.

*
* *

Han visitado nuestra Redacción nuestros estimados colegas *La Regeneración Física*, de Valencia, *El Guia de la Salud*, de Sevilla, y *El Magisterio Salmantino*, con los cuales establecemos gustosos el cambio.

*
* *

Para en el caso de que en el vecino reino de Portugal fuese importada la epidemia colérica, reinante en Tánger y en otros puertos del litoral marroquí, el Gobierno ha ordenado al gobernador de esta provincia la instalación de dos estufas de desinfección en las estaciones ferroviarias de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á fin de evitar en tal contingencia que el mal trasponga la frontera luso-hispana y desde esta provincia se propague á las restantes de España.

Nuestra celosa primera autoridad civil ha cumplimentado inmediatamente tan previsora orden, y con ese motivo ha reunido á la Junta provincial de Sanidad.

*
* *

Materia Médica.—La Biblioteca escogida de *El Siglo Médico* acaba de publicar el excelente *Manual de Materia Médica* de los distinguidos catedráticos de Materia Médica y de Farmacología de la Facultad de Medicina de Viena, Dres. W. Bernatzik y A. E. Vogl. De la traducción de obra tan notable ha estado encargado el Sr. D. Víctor Cebrián, médico del Hospital General de Madrid. Forma esta obra—cuya adquisición han de agradecer nuestros suscriptores—tres tomos de unas 400 páginas cada uno, de letra compacta y clara, y se vende al ínfimo precio de 18 pesetas.

Se han publicado los dos tomos primeros, y á fines de Octubre se publicará el tercero y último.

Los pedidos, acompañados del importe, deberán dirigirse á la Administración de *El Siglo Médico*, Magdalena, 36, segundo, Madrid, y á las principales librerías.

por la asistencia á 33 familias pobres. Las solicitudes hasta el 1.º de Noviembre al alcalde D. Juan Ramos.

—La de Médico-Cirujano de Buján (Coruña), partido de Ordenes. Hab. 4.485. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 200 familias pobres y aparte las visitas é iguales con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Bartolomé Patiño.

—La de Médico-Cirujano de Cuevas (Castellón), partido judicial de Lucena. Hab. 1.224. Dotación 580 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 30 de Octubre al alcalde D. José Momplet.

—La de Médico-Cirujano de Estava, Lerga, Abaiz y el lugar de Ayesa (Navarra), partido judicial de Aoiz. Hab. (se ignoran). Dotación 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 2.000 pesetas por las familias pudientes. Las solicitudes hasta el 27 de Octubre al alcalde D. Salvador Castillo.

—La de Farmacéutico de La Parra (Badajoz), partido judicial de Zafra. Hab. 1.621. Dotación 1 000 pesetas por la asistencia á 125 familias pobres y aparte las iguales con los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 27 de Octubre al alcalde D. Emilio Becerra.

—La de Médico-cirujano de Retuerta (Burgos), con la dotación anual de 625 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de 14 á 20 familias pobres del distrito y la de enfermos pobres transeuntes que puedan ocurrir, y 50 pesetas por el alquiler de la casa habitación, recibiendo de una Junta de vecinos acomodados de la localidad, por su asistencia facultativa la cantidad de 1.375 pesetas anuales, pagadas, del mismo modo, por trimestres vencidos, que en junto hacen un total de 2.050 pesetas anuales.

Los que deseen aspirar á dicha plaza, que han de ser licenciados en Medicina y Cirugía y llevar cuando menos cuatro años de servicio en dicha profesión, dirigirán sus solicitudes, debidamente documentadas dentro del plazo de treinta días, á contar desde la fecha, al alcalde.

Retuerta 27 de Septiembre de 1895.—El alcalde, Serapio Martín.

—Las dos de id. id. de Villajoyosa (Alicante). Hab. 10.000. Dotación 750 pesetas cada uno por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Bartolomé Pérez.

—La de id. id.—por renuncia—de Tala (Salamanca). Dotación 300 pesetas anuales por la asistencia de 1 á 30 familias pobres y las iguales con 160 vecinos pudientes próximamente. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Ruperto Moro.

—La de id. id. de Ciruelos (Toledo), partido judicial de Ocaña. Hab. 501. Dotación 995 pesetas por la asistencia á 15 familias pobres y las iguales que podrán calcularse en otras 1.000 pesetas, hasta el 23 de Octubre al alcalde D. Juan Manuel Villarreal.

OBRA NUEVA

ESTUDIO HISTÓRICO-CLÍNICO

DE LA

EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO ASIÁTICO

OCURRIDA EN SALAMANCA EN 1885-86

precedido de unos apuntes de la

CLIMATOLOGÍA DE LA CIUDAD

POR EL DOCTOR

JOSÉ LÓPEZ ALONSO

*Médico del Hospital general de la SSma. Trinidad
y Catedrático de Clínica médica en la Facultad de Salamanca*

con un prólogo del

Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez

Catedrático de Higiene en la Universidad de Barcelona

•••••

Esta obra, laureada con medalla de oro (*Premio Salvá—1894*) por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona é ilustrada con el plano de Salamanca y cinco láminas cromolitografiadas, se halla de venta en las principales librerías al precio de **CUATRO PESETAS.**

Los suscritores de LA REGENERACIÓN MÉDICA pueden obtenerla por

TRES PESETAS

pidiéndola directamente á la Administración del periódico, que la remitirá franca de porte.

No se servirá ningún pedido sin que venga acompañado del importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de correo (certificando la carta en este caso).